



Justicia

RESOLUCIÓN NÚMERO **0237** DE **26 feb 2025**

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en la planta de personal global del Ministerio de Justicia y del Derecho

LA MINISTRA DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 1 del Decreto 658 de 2024 y el numeral 13 del artículo 6 del Decreto 1427 de 2017, modificado por el artículo 2 del Decreto 1017 de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 "*Los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento establecido en esta ley.*".

Que con fundamento en la revisión de la documentación de la hoja de vida del señor **Carlos Alberto Ramírez Rojas**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.249.075, la Coordinadora del Grupo de Gestión Humana de la Secretaría General certificó que reúne los requisitos exigidos para ejercer el empleo denominado Técnico Administrativo, código 3124, grado 13, (número interno 000053), del Despacho de la Ministra de Justicia y del Derecho, de conformidad con las normas vigentes y con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar, con carácter ordinario, al señor **Carlos Alberto Ramírez Rojas**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.249.075, en el empleo de Libre Nombramiento y Remoción denominado Técnico Administrativo, código 3124, grado 13, (número interno 000053), del Despacho de la Ministra de Justicia y del Derecho.

Artículo 2. Comunicar la presente resolución al señor **Carlos Alberto Ramírez Rojas**.

Artículo 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los


ÁNGELA MARÍA BUITRAGO RUIZ

Elaboró: Víctor Hugo Galindo García. Profesional Especializado. Grupo de Gestión Humana. 

Revisó: Shirley Aurora Cruz Cubillos. Coordinadora. Grupo de Gestión Humana. 

Aprobó: Chaid Franco. Secretario General.